

## INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



### RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0083-2022-INIA

Lima, 14 de junio de 2022

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0003-2019-INIA de fecha 04 de enero de 2019, se designó a partir del 07 de enero de 2019, al señor Kennedy Pacífico Farje Alva, en el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria (EEA) El Porvenir del Instituto Nacional de Innovación (INIA);

Que, con Oficio N° 267-2022-MIDAGRI-INIA-EEA.EP-SM/D de fecha 13 de junio de 2022, el citado servidor hace de conocimiento a la Jefatura del INIA, que ha recibido una invitación del WWF Perú (World Wildlife Fund - Perú) - Programa Bosques y Asuntos Indígenas, para participar del evento de cierre del programa de capacitación en Escuelas de campo para agricultores en Ganadería Regenerativa, en el marco del proyecto *"Del diseño de políticas a la implementación en campo: promoviendo la ganadería sostenible en Madre de Dios"*, que se llevará a cabo el día 17 de junio de 2022; razón por la cual, propone encargar al señor Daniel Ushiñahua Ramírez, personal contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 728, las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la EEA El Porvenir;

Que, en tal sentido, se ha visto conveniente encargar las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la EEA El Porvenir, al señor Daniel Ushiñahua Ramírez, en adición a sus funciones, y en tanto dure la ausencia de su titular;

Con los vistos de la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- Encargar**, del 16 al 17 de junio de 2022, al señor Daniel Ushiñahua Ramírez, personal contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 728, las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la Estación Experimental Agraria El Porvenir del Instituto Nacional de Innovación Agraria, en adición a sus funciones.





Firmado digitalmente por:  
POZO LOPEZ Maria Angelita  
FAU 20131365994 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 14/06/2022 12:01:49-0500



Firmado digitalmente por:  
GANOZA RONCAL Jorge Juan  
FAU 20131365994 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 14/06/2022 13:33:30-0500

**Artículo 2.- Notificar** la presente resolución a los señores Kennedy Pacífico Farje Alva y Daniel Ushiñahua Ramírez, así como a la Unidad de Recursos Humanos, para las acciones pertinentes.

**Artículo 3.- Disponer** la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la entidad ([www.gob.pe/inia](http://www.gob.pe/inia)).

**Regístrese y comuníquese.**

**JORGE JUAN GANOZA RONCAL**  
JEFE  
Instituto Nacional de Innovación Agraria